

**REPORTE DE EVALUACIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FASE DE EJECUCIÓN**

DATOS GENERALES

Entidad: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
 Titular de la Entidad: EDUARDO ALFONSO SEVILLA ECHEVARRÍA
 Nivel de Gobierno: NACIONAL Sector: INTERIOR
 Pliego: 073 Unidad Ejecutora: OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
 Fecha del Reporte: 26 DE ABRIL 2018

FASE DE EJECUCIÓN

Etapas IV: Cierre de brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones.		X		Mediante el Oficio N° 129-2018-MIGRACIONES, se remitió al MININTER el proyecto de ROF de MIGRACIONES. Cabe resaltar que, dicho proyecto deberá ser remitido por el sector a la Secretaría de Gestión Pública.
2. Mapeo de perfil de puestos	X			Oficio N° 15-INTLAB/SUBMMIGRA
3. Elaboración del Cuadro de Asignación de Personal – CAP			X	Se reprogramará debido a que depende de la aprobación del nuevo ROF (pendiente).
4. Elaboración del Plan de Continuidad Operativa		X		Se ha formulado con PP un cronograma de actividades relacionado con la implementación de procedimientos de la OGAF.
5. Elaboración del Plan de Recuperación de Desastre		X		A fin de elaborar el Plan de Recuperación de Desastre, con el Informe N° 000140-2018-TICE se solicitó el curso de implementación de continuidad de negocio, el cual proporciona los lineamientos para la elaboración de dicho plan. A la fecha está pendiente la opinión de la Oficina General de Recursos Humanos (Proveído N° 001022-2018/GG).
6. Adecuación de la infraestructura, recurso humano, presupuesto de acuerdo a la nueva estructura orgánica de MIGRACIONES.			X	A la fecha no se ha tomado conocimiento del cambio de nueva estructura orgánica.
7. Elaborar un plan de capacitaciones o de desarrollo de personas, que involucre a los servidores que laboran en MIGRACIONES, incluyendo a los órganos desconcentrados (Jefaturas Zonales).	X			Mediante Resolución de Superintendencia N° 000115-2018-MIGRACIONES de fecha 28MAR2018 se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas - PDP para el año 2018 de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
8. Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)		X		Con Informe N° 00022-2018-TICE/MIGRACIONES de fecha 22 de enero de 2018 se remite a la Gerencia General la Versión Preliminar del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). El 31 de enero de 2018 se efectuó un taller con las diferentes unidades orgánicas de la institución para la revisión y priorización de proyectos de tecnologías de la información a incorporar en el PETI. Con Memorando Múltiple N° 00007-2018-TICE se solicitó a las diferentes unidades orgánicas las fichas de proyectos a incluirse en el PETI, recibiendo la última comunicación por parte de dichas unidades el 10 de abril. Con Informe N° 00050-2018-PP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió observaciones y aportes al PETI. A la fecha nos encontramos en revisión y actualización de las fichas de proyectos que formarán parte del PETI.
9. Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE).		X		Se está elaborando en paralelo al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, considerando su alineamiento al Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Sector Interior.
10. Implementar la gestión de riesgos de los procesos relacionados con la emisión del pasaporte electrónico y control migratorio.		X		Con fecha 31 de enero de 2018 se aprobaron los siguientes procedimientos, instructivos y formatos para la atención de riesgos en la emisión de Pasaportes Electrónicos: a) M04.RM.PR.002 Procedimiento de Gestión de Pasaporte Electrónico b) M04.RM.IN.008 Operación de impresora Data Card c) M04.RM.IN.012 Custodia de pasaportes electrónicos pendientes de entrega d) M04.RM.IN.013 Custodia de TOKEN asignado. e) M04.RM.FR.013 Registro de custodia de pasaportes electrónicos pendientes de entrega. f) M04.RM.FR.014 Registro de control de temperatura y humedad. g) M04.RM.FR.014 Registro de custodia de TOKEN. Asimismo, se ha elaborado la Matriz de Riesgo en la emisión de Pasaportes Electrónicos. Con Informe N° 003340-2017-SM-MM-MIGRACIONES y Memorando N° 002234-2017-SM-MIGRACIONES se puso en conocimiento sobre la elaboración de la matriz de riesgos en el control migratorio. Para esta implementación la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha establecido lineamientos sobre riesgos y se ha programado talleres para la identificación de los mismos.
11. Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia Nacional de Migraciones.			X	Su ejecución no se encuentra programada en el primer trimestre 2018.
12. Desarrollar el mapeo de procesos de la entidad		X		Se han venido realizando talleres para la identificación de los procesos de la entidad, así como el registro de sus respectivas fichas desagregadas a nivel 1. Asimismo, se cuenta con la lista de asistencia del desarrollo de los mismos.



R. DEL AGUILA



J. CORDOVA S.



F. NUNEZ C.



G. CANCHANI O.



M. NAVARRO C.



P. CORDOVA C.



H. PARICAHUA C.



A. GARCIA C.



F. JIMENEZ M.



L. MORENO B.

13. Implementar mecanismos de recepción de oportunidades de mejora.			X	Su ejecución no se encuentra programada en el primer trimestre 2018.
14. Establecer lineamientos para identificar y tratar los riesgos de la entidad.	X			Se cuenta con una Directiva de Gestión de Riesgos y Oportunidades aprobada por la Resolución de Superintendencia N° 84-2018-MIGRACIONES.
15. Efectuar la planificación de los recursos necesarios para la transferencia del servicio de Emisión de Pasaporte Electrónico, a fin de asegurar todo lo necesario para realizar el proceso con éxito y reducir el nivel de impacto.		X		Mediante Acta de Reunión N° 01-2018-TICE del 21FEB2018 se dio inicio a la coordinación para la planificación de la transferencia del "Servicio de emisión descentralizada de pasaportes electrónicos". Con Informe N° 064-2018-AF/MIGRACIONES, se hace llegar a la Gerencia General un análisis desde la perspectiva de OGAF. Mediante el Memorando N° 000607-2018-RM/MIGRACIONES el Gerente de Registro Migratorio comunica al Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas la necesidad de hacer el requerimiento al Consorcio del inventario de bienes tangibles (Hardware) e intangible (Software) que corresponden a las 23 sedes en las que se despliega el Servicio de Emisión Descentralizada de Pasaporte Electrónico solicitado por el Subgerente de Registros de Nacionales con el Informe N°000193-2018.
16. Desarrollar fichas de procesos de control migratorio hasta el nivel 1.		X		Se elaboraron las fichas de control migratorio al nivel 1, enviandolas para su revisión y aprobación a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con Memorando N° 001374-2018-SM-MIGRACIONES.
17. Desarrollar los indicadores en los procesos de control migratorio hasta el nivel 1.			X	Su ejecución no se encuentra programada en el primer trimestre 2018.
18. Identificar los riesgos hasta los procesos nivel 1 del control migratorio.		X		Se cuenta con un cronograma donde se desarrollarán actividades del análisis de los riesgos. Con Memorando Múltiple N° 012-2018-SM/MIGRACIONES la Gerencia de Servicios Migratorios convocó a una reunión que se realizó el 17ABR2018 para definir las actividades a realizar y programar las fechas para la ejecución de las mismas.
19. Proponer el diagrama de flujo de los procesos levantados, relacionados con el proceso de control migratorio.			X	Su ejecución no se encuentra programada en el primer trimestre 2018.
20. Elaborar Normas internas sobre la gestión de control migratorio			X	Su ejecución no se encuentra programada en el primer trimestre 2018.
COMENTARIO				

Legenda:

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.


En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.

Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

FIRMAS Y VISTOS

El reporte de evaluación trimestral de la implementación del SCI - Fase Ejecución es firmado y visado por el presidente y miembros del Comité de Control Interno.


Frieda Roxana del Águila Tuesta
Gerente General


Martín Eduardo Navarro Castellanos
Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción


Francisco Ricardo Miguel Ríos Villacorta
Director General de Planeamiento y Presupuesto


Próspero Guillermo Córdova Chuquivilca
Director General de Administración y Finanzas


Henry Parichagua Carcausto
Gerente de Servicios Migratorios


Jhonatan Richard Córdova Salinas
Director General de Asesoría Jurídica


Fernando Augusto Nuñez Calderon
Director General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística



R. DEL AGUILA



J. CORDOVA S.



D. Sedán V.



F. NÚÑEZ C.



G. CANCHARI O.



A. GARCIA C.



F. JIMENEZ M.



Daniel Darío Sedán Villacorta
Director General de Recursos Humanos

Guido Canchari Obregón
Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica

Armando Benjamín García Chunga
Gerente de Usuarios

Luis Fernando Moreno-Berrios
Gerente de Política Migratoria

Félix Roberto Jiménez Murillo
Gerente de Registro Migratorio



R. DEL AGUILA



J. CORDOVA S.



F. NÚÑEZ C



F. RÍOS